

Villavicencio, 27/04/2023

CONVOCATORIA PRIVADA N° 009 DE 2023

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DE RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA BRG ORINOQUIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPIN 2022000070012

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del artículo 32 trámite de la convocatoria privada, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015", el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO UNILLANOS 2023

EVALUACIÓN INICIAL: NO CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: Si hubo lugar a subsanación

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO UNILLANOS 2023

EVALUACIÓN INICIAL: NO CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: Si hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO UNILLANOS 2023

EVALUACIÓN INICIAL: NO CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: Si hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA N° 009 DE 2023**, así como los documentos presentados para subsanar los informes de evaluación iniciales, el comité evaluativo se permite habilitar la propuesta que se relaciona a continuación:

PROPONENTE 1: CONSORCIO UNILLANOS 2023 representada legalmente por el señor OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ LEON identificado con cédula de ciudadanía No.86.056.196 expedida en Villavicencio.

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ID	ITEM	VALOR	Folios N°
A	Experiencia específica del proponente	600	Folio 588 - 589
B	Experiencia de los profesionales del equipo	300	Folio: 280 -550
C	Servicios de Origen Nacional Ley 816 de 2003	100	Folio 567
	Total	1000	1000

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:



ANA MARIA GUTIERREZ VARÓN
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Jurídico



CRISTIAN ANDRES LARA ZAPATA
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Técnico



DIANA YANIRA RICO ORTIZ
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Financiero